

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 2
SERIE 2016-2017**

Presentado por: Marco Antonio Rigau, Claribel Martínez
Marmolejos, Carlos Ávila Pacheco y Rolance G. Chavier Roper

Referido a la Sesión Ordinaria

Fecha de presentación: 20 de julio de 2016

RESOLUCIÓN

PARA EXPRESAR UN ROTUNDO RECHAZO A LA FUMIGACIÓN AÉREA CON NALED; SOLICITAR AL GOBIERNO DE PUERTO RICO LLEVAR A CABO UN PLAN EDUCATIVO CONCERTADO Y DE RECOGIDO DE ESCOMBROS; EXIGIR UNA DISCUSIÓN ABIERTA E INFORMADA POR PARTE DEL GOBIERNO; AUTORIZAR A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN, CARMEN YULIN CRUZ SOTO, A LLEVAR A CABO AQUELLAS GESTIONES NECESARIAS PARA PROTEGER A LA CIUDADANÍA DE SAN JUAN; Y PARA OTROS FINES.

- 1 **PORCUANTO:** Recientemente ha sido motivo de gran discusión en el país los posibles planes
2 gubernamentales de llevar a cabo una asperjación aérea con el pesticida
3 organofosforado, mejor conocido como Naled y sus múltiples implicaciones negativas
4 tanto en seres humanos, como en nuestra la flora y fauna.
- 5 **POR CUANTO:** El Colegio de Químicos de Puerto Rico, en su reciente comunicado de prensa,
6 ha expresado que Naled está clasificado por la Agencia de Protección Ambiental (mejor
7 conocida por sus siglas en inglés *EPA*) en toxicidad Clase I, por ser altamente tóxico

1 y severamente irritante. Su descomposición produce otro compuesto organofosforado
2 llamado *dichlorvos* que, por su interacción con el ADN, ha sido clasificado como
3 mutagénico y posiblemente cancerígeno. La interacción química del Naled que propicia
4 la muerte del mosquito, así como la de otros insectos, es la inhibición de una sustancia
5 necesaria para el funcionamiento adecuado del sistema nervioso central, tanto de
6 insectos como de otros animales y humanos. El efecto tóxico del Naled es mucho
7 mayor cuando se inhala el producto, lo que agrava las posibles consecuencias
8 insalubres de la asperjación aérea. Entre los problemas que podría causar la fumigación
9 se encuentran problemas con las vías respiratorias de personas y animales, muerte de
10 insectos más allá del mosquito, y la contaminación de cuerpos de agua y cultivos.

11 **POR CUANTO:** La referida institución informó que estudios realizados en Estados Unidos
12 indican que a los pocos días, de 4 a 10, de la aplicación del Naled, la población de
13 mosquitos en los lugares rociados se revierte a la que había antes de que se rociara.
14 Finalmente, estos concluyen que luego de una evaluación de las propiedades químicas
15 del Naled consideran que la propuesta asperjación aérea con el plaguicida no
16 constituye una alternativa real para detener la proliferación de casos de zika en Puerto
17 Rico y en cambio abogan por educar a la ciudadanía sobre la eliminación de depósitos
18 de agua donde pueda propagarse el mosquito.

19 **POR CUANTO:** Por otro lado, el doctor Fernando Cabanillas, director del Centro de Cáncer del
20 Hospital Auxilio Mutuo, solicitó se rechace por completo la propuesta de fumigación
21 aérea con Naled. Indicó que existen dos estudios que establecen un vínculo entre el
22 uso de pesticidas similares al Naled y el desarrollo del linfoma no Hodgkin en
23 agricultores, específicamente, de Iowa, Minnesota y Canadá. Se unió al llamado del
24 doctor Cabanillas el doctor Víctor Ramos, Presidente del Colegio de Médicos-Cirujanos,
25 y enfatizó que en altas dosis el Naled puede sobre estimular el sistema nervioso y
26 provocar síntomas como náuseas, vómitos, parálisis respiratoria, dermatitis severa,
27 confusión e incluso la muerte. Destacó, además, que entre los ingredientes inertes

1 del Naled, está el *naftaleno*, que ha sido identificado por la Agencia Internacional para
2 la Investigación del Cáncer “como un probable cancerígeno en seres humanos”.

3 **POR CUANTO:** Otra entidad que se une al llamado en contra de la fumigación con Naled es la
4 Asociación Nacional de Derecho Ambiental, quienes han cuestionado cuán efectivo es
5 el Naled para combatir el zika. En expresiones recientes, la referida asociación ha
6 indicado que, “el método de aspersión aérea es ineficiente y contaminante a las
7 poblaciones humanas y el medio ambiente. Solo el 0.0001% de un insecticida
8 aplicado mediante aspersiones aéreas alcanza la especie de mosquito para la cual se
9 aplicó”.

10 **POR CUANTO:** El Municipio Autónomo de San Juan, la Legislatura Municipal y su Comisión
11 de Salud advierten de las posibles consecuencias dañinas a consecuencia de la
12 exposición a este insecticida y se unen al rechazo de la posible asperjación con Naled.

13 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO**
14 **RICO:**

15 **Sección 1ra.:** El Municipio Autónomo de San Juan, Ciudad Capital de Puerto Rico, y
16 su Legislatura Municipal toman conocimiento de la información provista por las distintas
17 instituciones del país sobre los efectos nocivos que pudiera generar la fumigación con el
18 pesticida Naled, por lo que expresan su rotundo rechazo a tal fumigación con este o cualquier
19 otro pesticida.

20 **Sección 2da.:** Solicitar al Gobierno de Puerto Rico que lleve a cabo un plan concertado
21 con los municipios para ofrecer campañas educativas, recogido de escombros, neumáticos y
22 cualquier otra fuente que sirva de criadero para los mosquitos.

23 **Sección 3ra.:** Exigir al Gobierno de Puerto Rico una discusión abierta e informada sobre
24 la fumigación y de mantenerse la opinión pública opuesta al Naled, no se imponga la
25 fumigación aérea.

1 **Sección 5ta.:** Autorizar a la Honorable Alcaldesa, Carmen Yulín Cruz Soto, a llevar a
2 cabo aquellas gestiones necesarias y convenientes para proteger a la ciudadanía del Municipio
3 Autónomo de San Juan contra la posible fumigación con Naled.

4 **Sección 6ta.:** Facultar a la Honorable Alcaldesa, Carmen Yulín Cruz Soto, a llevar a
5 cabo todas aquellas gestiones cónsonas con esta resolución y a utilizar los recursos necesarios
6 disponibles para lograr los objetivos de esta medida.

7 **Sección 7ma.:** La presente resolución entrará en vigor inmediatamente luego de ser
8 aprobada.